



## **Resolución Directoral N° 0005/2021-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE**

Tumbes, 08 ENE. 2021

**VISTO:**

Resolución Directoral N° 0132/2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE de fecha 23 de setiembre del 2020;

**Considerando:**

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, por el proceso de fusión aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG; cuya finalidad, entre otras es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango Tumbes, apoyando las gestiones de financiamiento de los proyectos de desarrollo previstos en el Convenio Perú - Ecuador;

Que, teniendo en cuenta el Principio de Legalidad tal como lo establece el Artículo IV del TÍTULO de la Ley del Procedimiento Administrativo General- Ley N° 27444. Las Autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0132/2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE de fecha 23 de setiembre del 2020, se designó en el cargo de confianza al Ing. Juan Franklin Barranzuela Casales, como Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

Que, el artículo 10° literal q) Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobada con resolución Ministerial N° 051-2015-MINAGRI del 05 de febrero del 2015 prescribe que el Director Ejecutivo del PEBPT, prescribe que son funciones de la Dirección Ejecutiva... "Designar o Encargar al personal directivo y/o de confianza de acuerdo a la normativa vigente";

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto, y en mérito a la Resolución Ministerial N° 0004-2021-MIDAGRI, de fecha 06 de enero de 2021

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación del Ing. Juan Franklin Barranzuela Casales, en el cargo de Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, designado mediante Resolución Directoral N° 0132/2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE de fecha 23 de setiembre del 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

CERTIFICO: que la presente Copia Fotostática es exactamente Igual al Documento Original que he tenido a la vista.

08 ENE 2021  
Manuel Arevalo Valladares  
FEDATARIO - MINAGRI PEBPT  
DNI. 03491904

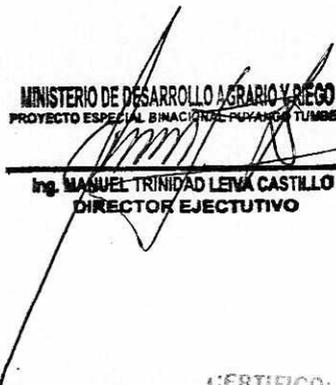
# Resolución Directoral N°0005/2021-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a partir de la fecha, al Ing. DECIDERIO ATOCHE ORTIZ en el cargo de Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, mientras se designe al titular, el mismo que se ejercerá como cargo de confianza, debiendo asumir dicho cargo con eficiencia y responsabilidad las funciones encomendadas, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución al servidor mencionado en el párrafo precedente, Ing. Juan Franklin Barranzuela Casales, Direcciones, Oficinas y Órgano de Control Institucional del PEBPT, así como al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; para los fines pertinentes.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese**

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

  
Ing. MANUEL TRINIDAD LEIVA CASTILLO  
DIRECTOR EJECUTIVO





CERTIFICO: que la presente Copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que he tenido a la vista.

 08 ENE 2021  
Manuel Arevalo Valladares  
FEDATARIO - MINAGRI PEBPT  
DNI. 03481904